Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS - "Contenido del Local del FONDEC" Id Nº 393.016 - FONDEC

2 mensajes

UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com> 22 de noviembre de 2021, 13:26
Para: mario modica <mvmodica@gmail.com>, licitaciones@intercontinental.com.py
CCO: uoc@fondec.gov.py

Señores
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Presente

Por la presente, se notifica el resultado de la evaluación de Ofertas del llamado ***"SEGURO DEL CONTENIDO DEL LOCAL DEL FONDEC" ID Nº 393.016*** *realizado por el FONDEC.*

Al respecto, se remite a la dirección de correo electrónico declarada por Ustedes en el Formulario Nº 1 Información del Oferente, según lo establecido en la Resolución DNCP 2490/19., los siguientes documentos:

1. *Notificación de Adjudicación*
2. *Acta de Evaluación*
3. *Resolución de Adjudicación*

Favor, dar acuse de recibo al presente correo, confirmando la recepción del mismo, ***en la brevedad posible****.*

Quedan debidamente notificados,

Atentamente,

María Milagros Zárate Sotelo
ENCARGADA DE DIRECCION DE UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726
Email: uoc@fondec.gov.py . www.fondec.gov.py

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION_intercontinental_2021.pdf
481K

EVALUACION_segurocontenido_2021.pdf
2342K

RESOLUCION_segurocontenido_INTERCONTINENTAL_2021.pdf
1133K

mvmodica@gmail.com <mvmodica@gmail.com> 22 de noviembre de 2021, 13:39
Para: UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>

Recibido,gracias

Asunción, 22 de noviembre de 2021

Señores
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto fue adjudicado por el total para el llamado **"SEGURO DEL CONTENIDO DEL LOCAL DEL FONDEC" ID Nº 393.016,** por el monto de **G. 5.000.000 (Cinco millones de guaraníes)** IVA incluido, por 1 año a partir del 28/11/21.

Al respecto, estaremos remitiendo la orden de compra respectiva para la firma, una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles para protestas establecidos por la DNCP, el cual rogamos que se realice en un plazo de 24Hs. a partir de la recepción del mismo.

Por lo tanto, solicitamos nos acerquen los documentos requeridos en la Carta Invitación punto, "Documentación requerida para la firma del Contrato", que deberán presentar para la firma del contrato, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la presente nota, cuando ***NO*** hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas/ Jurídicas:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente
5. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
6. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato,
a) Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato.
b) Formulario de Identificación del Personal (FIP) (Decreto N° 6121 Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley N* 2051/2003).
c)Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS) (Decreto N° 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley N® 2051/2003)
Así como también dentro de los 15 días de formalizado el contrato:
DDJJ de Bienes y Rentas ante la Contraloría Gral. de la República

Adjunto a la presente el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Quedan debidamente notificados,

Sin otro particular, me despido atentamente,

LIC. MA. MILAGROS ZÁRATE, ENCARGADA
DIRECCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS-FONDEC

fondec PARAGUAY